

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

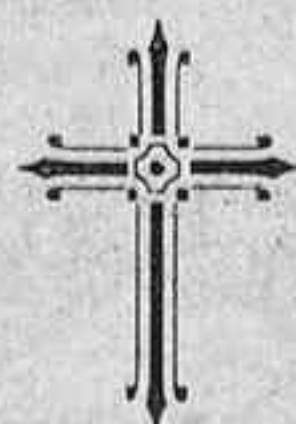
En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, VIERNES 4 DE ENERO DE 1884.

NÚMERO 1305.



Las señoras que componen la junta directiva de la asociación de Nuestra Señora de los Remedios para socorro de niños pobres, profundamente reconocidas á los desvelos que la señora

DOÑA MARTA BARRIE LABROS DE MIRALLEZ

DE IMPERIAL,

dedicó en vida en bien de la Asociación, le dedican un funeral, en sufragio de su alma, que se celebrará el día 4 del corriente á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de Santa María é invitan á sus amigos y personas piadosas, por si gustan concurrir.

POT-POURRI.

que en la preponderancia de los estrechos moldes de la parcialidad.

La izquierda y el gobierno han agotado cuantos medios estaban á su alcance, no poniendo á sus deseos conciliadores mas límite que aquel punto en que, si cedieran, nada significaría su concurso y sería una mixtificación su ensayo.

No hemos de imitar á la prensa fusionista en su tarea de zaherir y provocar violenta campaña á los elementos del campo vecino. Porque sobre todas las rivalidades del momento se impone á los espíritus sensatos la necesidad de

un mútuo respeto; y si es cierto que en una ó dos cuestiones capitales disentimos en absoluto, quizá en otros asuntos de vital trascendencia podamos todavía prestar juntos grandes servicios al país y á la libertad.

De *El Imparcial*.

Vayan ó dejen de ir los hombres liberales de la mayoría al lado del gobierno es indiscutible que la bandera de éste es la conciliación, y no ya de un grupo, sino de todo el partido liberal. En provincias ha tenido mas fuerte apoyo esta táctica, y pues la conciliación se ha realizado en muchas partes, en ella debe fijarse el gobierno y ha de penetrarse de que hoy mas que nunca le conviene amplitud de miras, firmeza de opiniones y olvido de toda clase de exclusivismos.

El mismo.

Los periódicos fusionistas, en la creencia de que dentro de breves días el poder vá á ellos, continúan asegurando que el ministerio presentará la dimisión en el momento en que sea derrotado en las Córtes. A lo cual replican los ministeriales que dimitirá, en el caso de que el rey no le conceda el decreto de disolución, pues el gabinete entiende que habrá llegado ese momento, si es vencido por la mayoría, bien sean los conservadores, bien los fusionistas, bien los izquierdistas los que lo obtengan. La peor de las soluciones sería un ministerio que mantuviera la duda durante algun tiempo acerca del desenlace definitivo de la actual crisis política.

De *El Liberal*.

Mucho se habla de un gabinete parlamentario del cual formen parte izquierdistas, constitucionales y centralistas.

Esto, á juicio de las personas formales de dichos grupos políticos, es una quimera.

Ignoramos si algun izquierdista se hallará dispuesto á entrar en esa combinación que consideramos absurda, después de fracasada la conciliación, pero, según oímos anoche asegurar, ni el señor Becerra, cuyos esfuerzos conciliadores nadie puede negar, ni el señor ministro de la Guerra, ni ningun individuo del actual ministerio abandonarán á su partido y á sus amigos por contribuir á dicho ministerio.

El señor ministro de la Guerra presentará antes de votarse el mensaje todos los proyectos que le sean posibles, á fin de que los discuta la Cámara, cualquiera que sea el ministerio que se organice; pero entiende, al propio tiempo que no tendría toda la libertad de acción para desarrollar por completo su pensamiento, si los individuos del gabinete no estuvieran con él identificados en la cuestión política. De modo que, si prevalece la idea del ministerio parlamentario, será sin el concurso del general Lopez Dominguez.

El mismo.

Nuestros esfuerzos, como los de los que nos han acompañado en tan impropia tarea, han sido inútiles; al triunfo de la libertad, se há opuesto el triunfo de una susceptibilidad mal atendida; al

— 37 —

las fachadas de sus casas, en el momento de iniciarse el incendio, y á permitir la extracción de agua, si la tienen en pozo ó aljibe de su vivienda.

75 pesetas, en los de 2.ª, y de 25 pesetas en los de 3.ª.

Los nó suscritores tienen un plazo de dos meses, desde la publicación del presente Reglamento, para prestar su adhesión al sostenimiento del servicio contra incendios.

Art. 39. Los vecinos reconocidamente pobres, recibirán, gratuitamente, los auxilios del cuerpo de obreros.

Los prestará, igualmente gratuitos, en los edificios públicos donde se hallen instalados establecimientos ú oficinas del Estado, de la provincia y del municipio.

Art. 40. Todos los vecinos que habiten en edificios colindantes é inmediatos á aquellos en que se inicie un incendio, tienen la imprescindible obligación de permitir la entrada en sus respectivos domicilios, á los jefes, capataces y obreros del cuerpo, si éstos últimos se presentan con el uniforme que les está designado. También permitirán la entrada á los aspirantes y auxiliares que vayan acompañados de algún capataz ú obrero.

Están igualmente obligados á iluminar

— 36 —

— 33 —

Art. 34 Las faltas que impliquen responsabilidad y no se hallen comprendidas en los artículos precedentes, serán puestas en conocimiento de la autoridad que proceda.

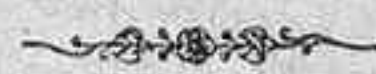
CAPITULO V

Premios por servicios especiales

Art. 35 Con las cantidades retenidas con arreglo á las prescripciones del capítulo precedentes, se formará un fondo para premiar el mérito especial que contraigan los individuos del cuerpo en el desempeño de su cometido.

El Arquitecto jefe, oyendo á las personas que estime conveniente, formulará la optuna propuesta razonada que remitirá á la Comisión ejecutiva, y ésta acordará las condiciones y cuantía de cada premio.

Art. 36. Se consideran servicios de mérito especial, los que se presten con riesgo de la vida para salvar á las personas que se hallen en verdadero peligro, por la dificultad



patriotismo, el orgullo personal; á la union sincera de todos los elementos en un estrecho abrazo; los odios, las rivalidades y los rencores infundados; en una palabra, las pasiones desencadenadas, triunfando de la prudencia y del interés de la patria.

¡Espectáculo triste ofrecido al país, que esperaba de los prohombres del liberalismo su regeneración política y económica!

Desde el momento en que vimos que al frente de la comisión de Mensaje no figuraba ninguno de los hombres que llevaban la dirección de la política izquierdista, como por ejemplo, el señor Martos que, desligado de todo compromiso con unos y con otros, aparecía como la figura conciliadora de la libertad y con la influencia bastante para imponer el criterio conveniente, en vista de la marcha de los acontecimientos, comprendimos con más claridad los escollos insuperables con que había de tropezarse.

El desengaño para el país ha sido terrible; veía dividido al partido liberal, figurando de un lado los hombres reformistas, los príncipes de la elocuencia, los mantenedores de las ideas modernas, que informan el credo democrático, seguidos de una juventud brillante en las academias y en los ateneos, los cuales, al fundirse con los que, representando el orden y el concierto para dar forma y viabilidad á todas las aspiraciones, debían formar el poderoso y fuerte partido liberal que, unido y compacto con la idea fija del progreso en todos los ramos, debía conseguir y fundamentar el triunfo de todas libertades.

Grande y fundada es la alarma que ha causado al país el desenlace de los trabajos que, por espacio de tres meses, se han visto esterilizados en pocas horas; porque la opinión que siente, y mide el alcance de los actos políticos, está plenamente convencida de que, abandonada la izquierda á sus propias fuerzas, dedicadas al avance de las ideas y á las reformas políticas, sin un freno

que las regularice y evite que en la precipitación y el empuje se estrellen sin pensar, absortas en su mismo triunfo, es imposible que consolide cuantas conquistas piense plantear.»

De *La Marina*.

Nos acercamos al momento decisivo. Mañana volverán á reanudar las Cortes sus tareas. Hoy se repartirán las citaciones para la sesión de mañana, en la que se dará lectura al dictámen de la mayoría de la comisión. El jueves se leerá el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque. Y á propósito de este voto, conviene decir que algunos lo califican de dictámen, sin razón á nuestro juicio, porque en las Cámaras no pueden presentarse dos sobre un mismo documento, ya se trate de un proyecto de ley ó de Mensaje de la Corona. Hay quien sostiene que debe aplicársele ese calificativo porque lleva dos firmas, y los votos particulares según opinión de los que tal dicen, no llevan más que una.

Este es un error; y para demostrarlo basta recordar, entre otros casos, el voto particular del señor Torres, sobre el tratado de comercio con Francia, que llevaba la firma de dicho señor y la del señor Rodríguez.

La Iberia no cree que el debate pueda modificar la opinión de la mayoría, pues el anunciar el regreso de los diputados que se encuentran uera de Madrid, dice que llegarán para dar su voto al particular de los señores Capdepon y Cañamaque.

De *El Dia*

LEON XIII Y EL PRÍNCIPE
IMPERIAL DE ALEMANIA.

Es un hecho indudable que la reciente entrevista de estos dos personajes no fué presenciada por ningun testigo, y no es de creer que ni uno ni otro haya revelado muchos pormenores. Por esto merece poco crédito cuanto sobre esta entrevista se ha escrito. El *Standard* ha recibido de su corresponsal en Roma una minuciosa relación que ofrece como auténtica, y aunque

solo sea á título de curiosidad, merece ser conocida, por más que debe de advertirse que las noticias del diario inglés concuerdan perfectamente en lo principal con las que tienen otros muchos periódicos extranjeros que reciben por lo general buenos informes.

El corresponsal empieza por fijar en cuarenta y seis minutos la duración de la entrevista. Despues de los saludos, Su Santidad hizo la siguiente declaración:

«Estoy sinceramente reconocido á su majestad el emperador por haber decidido espontánea y generosamente el restablecimiento del obispo de Limburgo. Veo en ese hecho una preciosa prueba de las disposiciones conciliadoras de vuestro augusto padre para con la Iglesia.

«Espero que el emperador querrá coronar la obra que tan felizmente ha emprendido y que nos dará una nueva prueba de sus pacíficas disposiciones devolviendo á las archidiócesis de Posen y de Colonia, sus pastores por tanto tiempo alejados de sus fieles.»

El príncipe, según, el corresponsal, mostró no estar en todos los pormenores de las cuestiones entre la Santa Sede y Prusia. Su Santidad añadió:

«El deseo más ardiente que puedo abrigar para lo que me resta de vida, que serán dias muy contados, es ver devuelta la paz religiosa á los católicos alemanes; y permítme creer, monseñor, que la visita que que hace al Vaticano el futuro emperador de Alemania contribuirá á la realización de ese deseo.»

A estas palabras contestó el príncipe:

«Doy gracias á V. S. por la expresión de esos sentimientos, que son tambien los míos, y os prometo hacerme intérprete de ellos para con el emperador, que ha buscado siempre su gloria én el título de protector de la paz.»

Despues de esto concluye el *Standard*, el Papa y el príncipe se apretaron afectuosamente las manos, y terminó la entrevista.

UNA CARTA.

Hemos sido favorecidos con una larga carta del señor don Antonio de Mucha, Administrador de esta Fábrica de tabacos, y al que, al parecer, ha molestado el suelto que hace pocos dias publicamos, haciéndonos eco, muy en serio, de una queja que

hasta nosotros había llegado, y que acogimos por considerarla justa.

En el suelto de referencia, nos ocupábamnos de una disposición del señor Mucha, en virtud de la que, no se permite la entrada en el establecimiento á las operarias que llegan despues de las nueve y media de la mañana.

El señor Administrador de la Fábrica no rectifica el hecho; en cambio defiende su medida conceptuando que su misión es la de cumplir los reglamentos porque se rigen las Fábricas. Muy loable es que el señor Mucha tenga este concepto de su deber, pero ha de permitirnos que le hagamos observar, que las operarias no trabajan á jornal fijo, sino á destajo, y ganando por consiguiente una suma de dinero proporcional á la cantidad de trabajo que han realizado.

Por otra parte, no comprendemos que el señor Mucha ignore que muchas, muchísimas de las operarias que trabajan en la Fábrica residen en San Vicente, Vallafranca, Muchamiel, San Juan y caserios de la huerta, y que se ven obligadas á hacer un trayecto que para algunas pasa de seis kilómetros para llegar á la fábrica.

Será pues, muy reglamentaria la disposición del señor Mucha, pero es forzoso convenir en que tiene bastante poco de humanitaria.

Lo espuesto hará comprender al lector, que al hacernos eco de la queja á que nos referimos, no hemos hecho otra cosa que cumplir con un deber de humanidad, tratando de conseguir, que el señor Administrador de la Fábrica volviese con mejor acuerdo, sobre una disposición que—esté seguro de ello—le há de atraer pocas simpatías, y no há de redundar en beneficio del Estado.

En otro orden de consideraciones se estiende en su carta el señor Mucha. Nos dice que está gestionando la pronta realización de las obras necesarias en la Fábrica, y que al efecto ha interesado el apoyo de la Diputación y del Ayuntamiento.

Solamente elogios nos merece este propósito del señor Mucha, pero si las obras en proyecto no han de realizarse hasta conseguir el apoyo del Ayuntamiento y de la Diputación, ya puede el señor Mucha echarse á dormir con toda tranquilidad y descanso.

Tambien nos indica nuestro apreciable comunicante, que una de las instrucciones

de huir del incendio; los que con igual riesgo se presten para recoger intereses seriamente amenazados por el fuego; los que se presten, igualmente, con verdadero riesgo para atajar ó cortar el fuego; y por último, los que con el mismo riesgo se presten los individuos del cuerpo entre sí, cuando alguno de ellos se halle comprometido por el fuego ó por la inminente ruina ó desplome de alguna parte del edificio incendiado. Podrá ser tambien considerado como mérito especial en determinados casos á juicio del Arquitecto jefe, la colocación de bomba ó de bombin en punto peligroso, si se trabaja con él con decision y bravura.

Art. 37. Como la moralidad más esquisita há de ser necesariamente la cualidad sobresaliente de todos los individuos del cuerpo, no se considera como mérito, y si como obligación imprescindible, el que se recojan y depositen, en el punto previamente designado, los valores, metálico, alhajas, ropas y efectos de importancia que se encuentren abandonados en las habataciones.

SECCIÓN SEGUNDA.

CAPITULO VI.

Relaciones del servicio con el público

Art. 38. Todos los suscritores al sostenimiento del servicio contra incendios, cualquiera que sea la cuota con que contribuyan, tienen derecho al auxilio gratuito del cuerpo de obreros.

Los dueños de la propiedad incendiada, que no sean suscritores, quedan obligados á satisfacer los gastos que ocasione la extinción del incendio, con arreglo al presente Reglamento, y además una indemnización, por desperfecto del material, consistente en 125 pesetas, en los incendios de 1.ª clase; de

que tiene recibidas del señor Ministro de Hacienda, es el que procure por todos los medios posibles que las labores de esta Fábrica se verifiquen con el mayor esmero, á fin de que los productos de la elaboración vuelvan á ocupar el primer lugar entre las de su clase, como lo ocuparon en otro tiempo.

Después de todo, nosotros nos felicitamos de que tan buenos propósitos abrigue el Sr. Mucha para mejorar moral y materialmente la fábrica de tabacos de esta capital.

SUETOS POLÍTICOS.

Leemos en *El Imparcial* del martes, que *La Prensa Moderna* compara á los altos poderes del Estado con el Judío Errante, condenado por el Cristo á andar perpétuamente, á andar sin descanso, á recorrer un camino sin fin. Y copia del citado colega:

«La monarquía continúa andando...
«¿Quién sabe! ¿Llegará á lograr la reconciliación con la democracia?»

Las miras que nosotros creemos tendrán esos altos poderes, como norma de todos sus actos, serán las de utilizar á los hombres que proporcionen al país paz y bienandanza, que es lo que le falta, sin miramientos á determinadas escuelas.

Dícese que el gobierno irá á las Cortes á defender íntegro su programa y pensamiento, y si sometidos á votación la suerte le es adversa dejará al jefe del Estado la solución del conflicto.

¿No sería más parlamentario, y sobre todo más caballero presentar las dimisiones?

Poca importancia se conoce que concedía *La Reforma Liberal* á la conciliación, cuando á la ruptura de esta dedica un artículo titulada la *Rotura*.

Como quien habla de un mueble viejo é inservible que se ha hecho pedruzos.

Caprichos de *La Reforma Liberal*.

El señor Figuerola ha pronunciado un brándis en el banquete celebrado por los republicanos progresistas en honor del señor Ruiz Zorrilla.

El brándis á que nos referimos contiene mal veladas amenazas que no juzgamos oportuno reproducir, pero que nos ponen en el caso de protestar enérgicamente no ya contra las palabras del señor Figuerola, sino contra la tolerancia y el abandono verdaderamente inculcable de un gobierno que permite se ataquen impunemente y en público los mas altos y sagrados intereses que le estan confiados.

Ha cesado en su publicacion el periódico *La Libertad*, refundiéndose en *La Reforma*.

Pero tenga en cuenta el lector que los colegas á que aludimos son los que con dichos títulos se publicaban en Madrid.

Lo que nosotros no sabemos, es si los diarios que respectivamente dirigen los señores Ripoll y Poveda seguirán el ejemplo de sus correligionarios cortesanos.

Con todo, anoche oímos decir á un izquierdista caracterizado que podía considerarse como un hecho la desaparición de *La Libertad*.

De *La Libertad*.

«EL ECO DE LA PROVINCIA, pregunta si aceptamos como nuestro el contenido de los artículos que sobre el mensaje viene publicando en *La Libertad*, nuestro ilustrado colaborador don Agustín M. Tato, á cuya pregunta debemos contestar que

nuestro criterio sobre este punto quedó expuesto en un artículo que publicamos á raíz de haberse leído el discurso de la Corona.»

¿Qué quiere decir cristiano?

Que *La Libertad* opina todo lo contrario que su ilustrado colaborador don Agustín M. Tato.

La Libertad nos llama tontos. Gracias.

Agradecemos á *La Union Democrática* sus buenos deseos por lo que toca á la denuncia que sobre nosotros pesa á instancia del joven y malogrado hombre público señor Masanet.

La razón y la justicia nos asisten, aparte de que siempre fué propio de la hidalgía castellana el tomar la defensa de las damas.

Sin llegar á ser Quijotes, bien entendido.

La Libertad defendiendo de nuestros ataques al general Lopez Dominguez dice que es el mejor de los ministros de la guerra, en presente, pretérito y futuro.

Don Pio Gullón hubiera llamado á esto *trop de zèle*.

Porque el general Lopez Dominguez es el ministro á quien menos hemos atacado, y á quien más hemos elogiado.

Y conste que no decimos, ni queremos decir que la defensa de *La Libertad* esté escrita en tonto.

La Union Democrática dedica todo su último número á la descripción del banquete celebrado en Elche en honor del señor Ruiz Zorrilla.

Y se titula monárquico el ministerio del señor Posada Herrera!

Y se asombrará *La Union* al vernos repetir un día y otro la voz de alerta á la España monárquica!

Un detalle. El señor Ruiz Zorrilla ya tutea al director de *La Union Democrática*.

Felicitemos á nuestro amigo el señor Sevilla.

Otro detalle. Dios, segun *La Union Democrática*, es republicano.

También felicitamos al colega por haberse puesto en correspondencia con el Supremo Hacedor.

Solo que debe haberse equivocado al interpretar la carta.

La Iberia (léase el señor Sagasta) asegura que si el Gobierno espera para retirarse á ser derrotado en la Cámara, la mayoría tendrá mucho gusto en complacerle á la primera ocasión que se le presente.

Lo creemos sin dificultad: los fusionistas han tenido siempre la manía del suicidio.

El Constitucional Dinástico merecía cambiar su nombre por el de *Penelope*.

Anteayer nos dijo que la conciliación era un caos, que la conciliación había llevado á sus amigos á un atolladero sin salida, que la conciliación llevaba á la patria á un abismo sin fondo, y hasta dijo que dudaba de la sinceridad monárquica de los izquierdistas.

Pues Velay, como dicen en Valladolid. Ayer dá la asombrosa receta de un ministerio de conciliación formado por izquierdistas, constitucionales y centralistas.

Nos parece que una brujula política hubiera servido muy bien para figurar entre *les etrennes* de *El Constitucional Dinástico*.

Amen de un poco de memoria.

NOTICIAS LOCALES.

La distinguida escritora, D.^a Mercedes de Vargas de Chambó ha publica-

do un notable artículo, en nuestro apreciable colega *La Union Democrática*, acerca de la situación de la mujer en la época actual.

Felicitemos á dicha señora, por su trabajo, que revela un profundo y detenido estudio de la vida social.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 Enero 1884.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Hasta mañana no celebrará sesión el Congreso. En cuanto al Senado, nada hay decidido todavía, y se avisará á domicilio para la primera sesión que haya de celebrar la alta Cámara.

Como resumen de las impresiones de última hora, corto la de *El Día* que prescindiendo de sus aficiones castelaristas suele estar bien informado.

La conversacion verificada entre el señor Sagasta y un elevado personaje que *La Epoca* ha dado á luz, ha puesto de muy mal humor á los izquierdistas, á quienes el señor Sagasta calificó en la referida conversacion de monárquicos de lance. Si por tales nos tenia, dicen los afiliados á la izquierda, el jefe del anterior gabinete correspondió mal á la confianza que en él depositaba la Corona, aconsejando al rey el llamamiento de hombres en cuyas convicciones monárquicas no tenia tanta fé como en las suyas propias.

El argumento, á decir verdad, no tiene réplica, y sentimos cierta curiosidad por saber como lo contestará el señor Sagasta cuando lo explique en la Cámara alguno de los ministros que pertenecen á la izquierda.

En el seno del Gobierno nótase gran confianza en que el decreto de disolución vaya á manos del señor Posada Herrera.

Así lo revela, de una manera bastante clara, el siguiente párrafo que publica hoy *El Progreso*:

«No hemos querido, dice, dar expansion á nuestras alegrías, temerosos de que se nos tachase de indiscretos; pero una vez que alguno de nuestros colegas ha indicado algo sobre el particular séanos lícito robustecer sus indicaciones, haciendo constar que el Gobierno adquiere de momento en momento nueva vida, en vista de la energía que ha mostrado en las últimas negociaciones entabladas con los constitucionales y que prueban que si bien transigia en la forma para llegar á un acuerdo; de ningún modo lo verificaba en el fondo, cual corresponde á políticos que tienen fé en sus principios, y que no confunden la transacción con las humillaciones.»

Así que se presente el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque, se cree que hará uso de la palabra el señor Romero Robledo, para expresar las razones que ha tenido para no formular por su parte voto particular.

Una de estas razones es la impaciencia que todo el mundo siente porque se despeje la actual situación política cuanto antes y no se alargue el debate con la discusión de dos votos particulares, pues el suyo, en caso de presentarse, habria de ser el que primero se discutiera, y después habria de entrarse en la discusión del de los disidentes de la mayoría de la comisión.

Aunque no se sabe todavía la conducta que observarán los conservadores al votarse la contestación al Mensaje, supónese que sumarán sus votos con los de las minorías.

Mañana firmará el rey el decreto admitiendo la dimisión al fiscal del Supremo, señor Capdepon, y en la presente semana será nombrado para dicho cargo el subsecretario de Gracia y Justicia, señor don Bernabé Dávila.

Este último cargo parece que no se proveerá hasta que se resuelva la cuestión política.

Se cree que el viérnes empezará la discusión del Mensaje.
Suyo,

F.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del día anterior, ha sido la siguiente:

| FONDOS PÚBLICOS. | ÚLTIMO PRECIO. | | ALZA. | BAJA. |
|---|----------------|---------|-------|-------|
| | DEL 29. | DEL 31. | | |
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior..... | 57,85 | 57,70 | » | 15 |
| Idem fin de mes..... | 57,80 | 57,60 | » | 20 |
| Idem fin del próximo..... | 58,15 | 57,95 | » | 20 |
| Deuda perpétua al 4 por 100 exterior..... | 57,30 | 57,20 | » | 10 |
| Deuda amortizable al 2 por 100 exterior..... | 00,00 | 00,00 | » | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100..... | 71,15 | 71,00 | » | 15 |
| Deuda del personal..... | 00,00 | 00,00 | » | » |
| Billetes hipotecas, de Cuba..... | 89,25 | 89,45 | 20 | » |
| Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.... | 00,00 | 00,00 | » | » |
| Banco de España. | 266,00 | 266,00 | » | » |
| Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés..... | 00,00 | 101,95 | » | » |
| Idem al 5 por 100. | 00,00 | 91,50 | » | » |
| Acciones del Banco de Castilla..... | 00,00 | 00,00 | » | » |
| Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.. | 00,00 | 00,00 | » | » |
| Obligaciones del mismo..... | 00,00 | 00,00 | » | » |
| <i>Cambios.</i> | | | | |
| Londres, á 30 días fecha..... | 47,30 | 47,30 | » | » |
| París, á 8 días vista..... | 4,93 | 4,93 | » | » |

Observaciones y noticias.

Los valores han estado hoy mas ofrecidos, como era de esperar, en vista del fracaso definitivo de la célebre conciliación izquierdista-constitucional. Desde el Bolsin de anoche se inició la baja, y los cambios no se han repuesto. A última hora quedan los cuatro interiores perpétuos á 57,65 contado, 57,50 liquidación y 57,85 á 57,90 fin del próximo.

Los cuatro amortizables, cotizados á 71, no encuentra compradores en partidas. Las Cubas, algo más sostenidas, cierran á 89,45. Las cédulas hipotecarias al seis por ciento se han hecho á 101,50 y las del cinco á 91,50.

Las acciones del Banco de España no han tenido alteracion.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor francés Raphael, c. Guitier, de Orán con cargo general.
Laud San José p. Brú, de Salobreña, con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor francés Sant Andrés, c. Hancil, para Valencia, con efectos.

SECCION DE RECLAMOS.

LA VALENCIANA.
MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—Beneficio de Francisco Martínez Jover.—La pieza en un acto, *Barraca en lo cabanal*.

Lectura de un poema.
La zarzuela en un acto, *Manía per lo italiá*.

La pieza en un acto, *A cadena perpétua*.

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.
VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á éste centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de éste Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

GELATINA PECTORAL

BALSAMICA

infalible para combátir los más fuertes accesos de TOS por rebelde y crónica que sea.

El buen éxito y la grata acogida que esta nueva medicación pectoral ha obtenido, apenas ha sido conocida del público, nos dispensan de todo elogio.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica debe su preciosa virtud curativa, á los principios mas escogidos de que se componen las tan afamadas *Píldoras de Cinoglosa*, cuya fórmula y composición se hallan al dominio de los señores Facultativos, que con frecuencia las prescriben á sus clientes enfermos de TOS, cuando esta se resiste á toda otra medicación.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica es de un sabor gratísimo... de unas efectos inmediatos... de unos resultados satisfactorios... altamente beneficiosa á niños de corta edad... y de uso el más cómodo y el más sencillo: pues se toma pura, tal como se halla en los botes.

Precio 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

ESPORTACION DE VINOS DE ESPAÑA.

COMISION, CONSIGNACION, REPRESENTACION, CORRETAGÉ.

FERNANDO LA GARDE DE BERNE

Alicante.—Grao de Valencia.—Barcelona.

Agente general en España de las casas siguientes:

Albert Giran fils.—Nimes.
Emile Collière.—Cette.
L. Palloc et C.º.—Beziere.
L. Jarlier.—Port-Vendres.
Severin Avrils et fils.—Marseille.
T. Bertuzzi.—Toulon.
A. Jaboulet et C.º.—Cornas (Ardèche.)
Diot et Voindrot.—Chagny (Saône et Loire.)
Société des Docks et Entrepôts de Bourgogne.—Dijon.
Léon Lamblé.—St. Dié.
A. Alloënd.—Reims.

Deblaise.—Chaumont.
Loison et C.º.—Orléans.
A. Riom.—Nantes.
V.º A. Seignette et E. Sabouresu.—La Rochelle.
J. Prom et C.º.—Bordeaux.
Danflou J.º et C.º.—Bordeaux.
Cornibé Lapouyade et Plenaud.—Bordeaux.
G. Dyoux fils.—Bordeaux.
E. Noël.—Montauban.
Ed. Guys et C.º.—Paris.
H. B. de Beer.—Amsterdam (Holanda.)
Ernest Dubois.—Londres (Inglaterra.)

AGENTE EN ALICANTE DE LA CASA GRUNWALD Y COMPAÑIA DE BRESLAU, BUDAPEST Y TRIESTE, PARA LA VENTA DE ESPÍRITU.

Pipería para venta y alquiler, nueva y usada. Cambio de pipería contra vinos.

Vinos de Burdeos, Cognac, vinos de Borgoña, vinos de Champagne, licores de diversas marcas y distintas clases.

ESPÍRITU DE DIVERSAS CLASES Y PRECIOS.

Anticipos de 60 á 90 por 100 sobre líquidos.

Informes de casas de Europa en 48 horas.

CAMBIO DE ESPÍRITU CONTRA VINOS.

JUGUETERIA

En el acreditado establecimiento de D. JOSÉ MARÍA PARREÑO, Mayor 26, se ha recibido un magnífico, completo y variado surtido en juguetes, procedente de las mejores y más renombradas fábricas del país y del extranjero, propios para hacer regalos á los niños de ambos sexos en el próximo día de los Santos Reyes.

El dueño de esta casa, garantiza á sus favorecedores la modicidad en los precios de sus juguetes con los que no puede competir otra alguna.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoiff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, há reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA
SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.º Barcelona*, ei que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, farmacia Globo: Tetuan, 20.

Y en las principales farmacias.

Precio de cada frasco, 24 rs.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemia, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,
MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.
Precio, 20 reales caja.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.